



Se realizó en San Lázaro el foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”



Boletín No.2848

Se realizó en San Lázaro el foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”

Como parte de la conmemoración del 69 aniversario de la promulgación del voto de la mujer en México, la Comisión de Igualdad de Género que preside la diputada Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), realizó en San Lázaro el foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder”.

La diputada recordó que la LXV Legislatura tiene una histórica integración con 251 diputadas y 249 diputados, en donde las mujeres son mayoría, por lo que existe el doble compromiso de demostrar de qué están hechas las mujeres, que no se doblan ante los retos.

“Que ninguna mujer se quede afuera ni atrás; las mujeres siempre unidas contra la represión y la no inclusión que hemos padecido. Seguiremos luchando por tener paridad en las estructuras de gobierno y materializando así el anhelo de miles de luchadoras sociales”, mencionó.

La diputada Marina Valadez Bojórquez (Morena) expuso que el 17 de octubre de 1953 fue promulgado el voto femenino, lo que marcó el inicio de una lucha que aún no termina, porque hoy se tienen que abrir más espacios para la participación de la mujer en la vida pública, política, empresarial, social y cultural.



Beatriz Rojas Martínez, diputada de Morena, mencionó que las mujeres que asuman cargos en la administración pública deben contar con perspectivas de género, ya que solamente así el país será más igualitario.

Recordó la cronología en la lucha por los derechos políticos electorales de la mujer, cuando en 2002 la Ley obligó a los partidos a otorgar el 30 por ciento de las candidaturas a las mujeres; en 2007 se modificó al 40 por ciento del total de las candidaturas y en 2014 se determinó que en las fórmulas de candidaturas de género también la suplencia debía ser para una mujer.

La diputada dijo que falta mucho por hacer en equidad de género a fin de que las mujeres ocupen espacios en la toma de decisiones, como sería en el caso de la Junta de Coordinación Política. Lamentó que de las 32 gubernaturas del país sólo hay nueve encabezadas por mujeres.

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, diputada de Morena, manifestó que de los 2 mil 446 municipios de México, solamente existen 525 ayuntamientos gobernados por mujeres. Consideró que cada vez más luchan por ser escuchadas en espacios públicos y privados.

Se congratuló de que el nuestro sea el cuarto país a nivel mundial en paridad de género por la integración de su Poder Legislativo; sin embargo, consideró que falta para tener plena igualdad en oportunidades y en el libre ejercicio de los derechos universales, como decidir sobre su propio cuerpo.

La diputada Catalina Díaz Vilchis (Morena) opinó que para que en México haya auténtica paridad de género en la sociedad, primero se deben reconocer los derechos de la población que enfrenta una discapacidad para su inclusión plena en la política, la educación y el deporte.

Aleida Alavez Ruiz, diputada de Morena, se pronunció por legislar a fin de que el Estado mexicano sea respetuoso de la vida de las personas bajo los principios de la no discriminación, el no estereotipo y que se asuma al desarrollo personal igualitario.

Recordó que la Junta de Coordinación Política de la LXV Legislatura retomó un dictamen de 50 iniciativas que impacta a la Constitución en 28 artículos, a fin de rechazar la discriminación y que, con un lenguaje inclusivo, establezca que la mujer y el hombre son iguales ante la Ley



Ponentes

La doctora María Teresa Rodríguez y Rodríguez, presidenta de la Comisión de Equidad de Género en el Colegio de Notarios, expuso que desde las notarías públicas encabezadas por mujeres se pueden hacer acciones afirmativas para su empoderamiento, aunque de tres mil 804 notarías del país, solamente 21.14 por ciento de sus titulares son mujeres.

Magdalena Victoria Oliva, Jueza Quinta de Distrito Especializado en Ejecución de Penas en la Ciudad de México, reconoció que en el Poder Judicial se han instrumentado convocatorias exclusivas para designación de juezas y magistradas en los distritos, con la finalidad de acelerar la igualdad de facto, pero que estas medidas no deben ser temporales, sino permanentes.

Alicia Edith Trejo Jiménez, abogada digital certificada por la Academia Mexicana de Derecho Informático, mencionó que el Estado debe fomentar en las niñas una educación orientada hacia el dominio de tecnologías de la información y ciencias exactas, ya que en el país solamente 3 de cada 10 profesionistas de estas disciplinas son mujeres, lo que contribuye a la desigualdad y brecha salarial de género.

Luz Elena Mateo Cid, catedrática de la Facultad de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional, lamentó que México únicamente destine el .4 por ciento del Producto Interno Bruto a la ciencia, lo que genera desigualdades entre las mujeres y los hombres en el campo de la investigación científica, muy diferente a lo que ocurre en Venezuela o Guatemala, donde hay más oportunidad para las investigadoras.

Magali Correa Riofrio, Jueza Primera de Oralidad en materia familiar de la Ciudad de México, reconoció que, en el Poder Judicial de las 32 entidades federativas, la mayoría de la plantilla laboral está compuesta por mujeres, pero solamente ocupan cargos medios en las plazas de carrera judicial, como secretarias de acuerdos, actuarios y proyectistas.

Gabriela Balleza Morales, subdirectora de área del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, opinó que la paridad de género es un indicador democrático del país y que en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública se ha avanzado en el derecho de la mujer a una vida libre de violencia, con la instauración de centros de justicia donde reciben asistencia jurídica, médica, educativa y hasta fomento al empleo.

El foro “La inclusión de las mujeres en los espacios de poder” concluyó con la entrega de reconocimientos a las expositoras.